



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN



## JUNTA DIRECTIVA

### A C T A CUARTA SESIÓN ORDINARIA 2004

Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria que sostuvieron los integrantes de la Junta Directiva del Instituto Duranguense de Educación para Adultos, con el propósito de conocer el informe de actividades del período julio-noviembre 2004, además del balance general que guardan los estados financieros al tercer trimestre, así como revisar las propuestas presentadas por la Dirección General para finalizar el presente ejercicio fiscal.

En la ciudad de Victoria de Durango, Dgo., siendo las 18:30 horas del día 29 de noviembre de 2004, se reunieron en la Sala de Juntas adjunta al despacho del C. Secretario de Educación, los C.C. Ing. Héctor Arreola Soria, Secretario de Educación Pública y Presidente de la Junta Directiva; Lic. Luis Enrique Benítez Ojeda, Secretario de la Contraloría y Modernización Administrativa del Gobierno de Estado; Ing. Jorge Fernández Mier, Secretario Técnico de la Secretaría de Educación; como suplente del Subsecretario de Servicios Educativos de la Secretaría de Educación, Profr. Julián Salvador Reyes, asiste la Profa. Elba Salazar Rangel; C.P. José R. Valenzuela Meraz, suplente del C.P. Jorge Herrera Caldera, Secretario de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado; Dr. Jesús Vicente Flores Morfín, Representante en el Estado de la Secretaría de Educación Pública; C.P. Alfonso Gorjón Fernández, Presidente Ejecutivo del Patronato Pro-Educación de los Adultos de Durango, A.C.; Lic. Armando López Martínez, Subdirector de Delegaciones y Representante del INEA; Profr. Guillermo Vargas Alvarado suplente del Ing. Jorge Herrera Delgado, Presidente Municipal de Durango; como suplente del Lic. Félix Cháidez Saucedo, Delegado en el Estado de la SEDESOL, asiste la Lic. Ma. Eugenia Cuevas Haro; Arq. Rogelio Martínez García, Delegado del CONAFE en el Estado; C.P. Luis Valderrama Cháirez, Comisario Público de la Junta Directiva del IDEA; Ing. Jesús Ruvalcaba González, Director General del IDEA; Ing. Ramiro Gerardo Jiménez Chavero, Secretario de Actas de esta Junta Directiva.



El Ing. Héctor Arreola Soria da la bienvenida a los asistentes, quién una vez realizado el pase de lista correspondiente, declara el quórum legal y formalmente instalados los trabajos de la reunión, sometiendo a la consideración del pleno el Orden del Día, el cual es aprobado por unanimidad. Solicita el uso de la palabra al Ing. Jorge Fernández Mier, quien sugiere que en virtud de que todos han recibido la carpeta con anterioridad, se de lectura del acta de la reunión anterior solamente a los acuerdos, acto seguido el Ing. Héctor Arreola Soria somete a la consideración del pleno la propuesta, siendo esta aprobada por unanimidad, por lo que solicita al Ing. Jesús Ruvalcaba González dé lectura a los acuerdos anteriores a la Tercera Sesión Ordinaria 2003, señalando que solo faltaba por complementar el referente a la acreditación de las personas suplentes de los titulares de esta Junta Directiva, situación que en esta reunión ha sido cumplida cabalmente. Respecto a la propuesta presentada por la Dirección General relacionada con la iniciativa para la adquisición de un local propio que albergue la totalidad de las oficinas que constituyen la misma, la inversión inicial sería fuerte, pero a largo plazo el costo beneficio de la misma iría siendo redituable. En uso de la palabra el Lic. Armando López Martínez, expresa la necesidad de presentar un proyecto con sus respectivas cotizaciones, a la Secretaría de Finanzas para que determine la viabilidad del mismo. -----

En este instante se integra a esta sesión el Lic. Luis Enrique Benítez Ojeda, se hace una moción para dar la bienvenida por parte del Ing. Héctor Arreola Soria, quién una vez efectuado lo anterior, continúa con el tema del local propio, expresando que se le dará seguimiento al mismo. Se otorga nuevamente el uso de la palabra al Ing. Jesús Ruvalcaba González, mismo que solicita la anuencia del pleno, para antes de iniciar con el informe de actividades, presentar un esquema gráfico de lo que es el INEA y lo que es el IDEA, como una muestra de atención a los nuevos integrantes de este Órgano de Gobierno, solicitud que es aprobada. Una vez presentado el documento anterior, da continuidad el Director General del Instituto con la presentación del Informe de Actividades, en el que se presentan las metas y logros para el período enero-octubre 2004, resaltando que las metas anuales se superaron, faltando por contabilizar los resultados del mes de noviembre; presenta además los logros enmarcados dentro del programa SEDENA-SEP-INEA; los avances en el programa de Plazas



Comunitarias; la distribución de materiales didácticos; el desarrollo del programa Oportunidades; los avances en materia de capacitación inicial y de actualización para el personal Institucional y Operativo; lo referente a la promoción y difusión; la asistencia de personal institucional a reuniones nacionales convocadas por el INEA generalmente; el esquema bajo el cual opera actualmente la Unidad para la Calidad en la Inscripción, Acreditación y Certificación. Al dar lectura al punto nueve, referente a la Unidad de Asuntos Jurídicos, el Ing. Héctor Arreola Soria, pregunta si las modificaciones al Decreto de Creación del Instituto fueron estructurales, y el Lic. Luis Enrique Benítez Ojeda pregunta que si ya se publicó, a lo que se da una respuesta positiva a la primer pregunta, y negativa a la segunda por parte del Ing. Jesús Ruvalcaba González, por lo mismo se propone que se pudiera revisar en una Sesión Extraordinaria. En uso de la palabra y sobre el mismo tema, el Ing. Jorge Fernández Mier, expresa que existe la oportunidad de revisarlo nuevamente, antes de su publicación. Acto seguido el Ing. Héctor Arreola Soria plantea al pleno lo siguiente:

**Acuerdo 001-04/04. Someter a revisión por parte de los integrantes de esta Junta Directiva, en Sesión Extraordinaria, la propuesta presentada del Decreto de Creación del Instituto, con el propósito de adecuarlo a la nueva política administrativa del Gobierno del Estado. - - - - -**

**Acuerdo 002-04/04. Solicitar al Congreso del Estado que se retome el Documento que permita al Gobierno del Estado constituirse en aval del Instituto Estatal ante el ISSSTE. - - - -**

Las iniciativas anteriores, constituidas en dos nuevos acuerdos son aprobadas por unanimidad. - - - - -

En uso de la palabra el Ing. Jesús Ruvalcaba González, continúa con la lectura del informe en el apartado 10, referente a la página de Internet del IDEA; el punto 11, la inversión en activo fijo; concluyendo con la presentación del Anteproyecto del Programa Operativo Anual 2005, donde de manera esquemática se presentan los presupuestos federal y estatal. Acto seguido el Ing. Héctor Arreola Soria, solicita al pleno sus comentarios sobre el informe presentado por la Dirección General del Instituto; cediendo el uso de la palabra al Lic. Armando López Martínez, para expresar que los resultados estadísticos son buenos, generados por diversas estrategias bien planteadas, recomienda que se integre en el informe lo referente al programa Punto Final, ya que



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN



es urgente finiquitar todo lo relacionado al activo fijo del Instituto. Sobre el particular el Ing. Jesús Ruvalcaba González se compromete a efectuar la propuesta en el Colegio de Directores Estatales y Delegados del INEA, misma que habrá de celebrarse en la ciudad de Manzanillo, Colima del 1 al 3 de diciembre del presente año. A continuación el Ing. Héctor Arreola Soria pregunta al Lic. Armando López Martínez como se encuentra Durango en relación a otros Estados en cuanto a logros, a lo que responde el Lic. Armando López Martínez que el mecanismo de operación del INEA tiene una media nacional y la mayor parte de los Estados cumplen con su meta, operando bajo estándares de cumplimiento racional de la norma programática presupuestal, se esta trabajando con una serie de estrategias adicionales que incluyen un poco más de recursos económicos, una de ellas es el Programa Cero Rezago. Señalando que un ejemplo son los Estados de Coahuila y Tabasco que cumplieron su meta regular por arriba del 100% y a través del programa Cero Rezago obtuvieron el 60% de sus logros, en Durango se tienen buenos resultados a corto plazo en cuanto a la implantación del MEVyT ya que normalmente se requiere de dos años concluidos de operación para este programa y Durango lo realizó en un año cuatro meses, por lo que los resultados de este 2004 en el Estado serán por arriba de la media nacional. En uso de la palabra el Lic. Luis Enrique Benítez Ojeda hace un reconocimiento a la labor del Instituto, que es uno de los organismos descentralizados que esta trabajando, en el informe se refleja que se ha avanzado, que hay logros, y expresa que se reserva para el apartado de asuntos generales otros comentarios, primero para preguntar y segundo para sugerir respetuosamente, en función de lo que se comente. El Ing. Héctor Arreola Soria coincide con los comentarios del Lic. Luis Enrique Benítez Ojeda, y expresa que en el Estado existe un alto rezago de personas jóvenes y adultos que no han iniciado o concluido su educación básica por lo que para el próximo año se necesita impulsar el Programa de Cero Rezago como una estrategia más a los Programas que se vienen desarrollando en nuestro Estado. Este programa lo va a impulsar el Sr. Gobernador, invitando a que todos nos sumemos a esta tarea, que todos los jóvenes que cursan el nivel medio superior y superior al prestar su servicio social realicen también esta noble tarea. En uso de la palabra el Profr. Guillermo Vargas Alvarado, felicita al Ing. Jesús Ruvalcaba González por su informe y se suma al Programa Cero



Rezago. Para concluir con este apartado el Ing. Héctor Arreola Soria expresa que el rezago es un problema del Sistema Formal ya que no han sido capaces de retener a los educandos desertores y cada año se suman a este 6,500 jóvenes, y somete a consideración del pleno el informe, el cual es aprobado. Por lo anteriormente expuesto se llegó al siguiente:

**Acuerdo 003-04/04. Se aprueba el Informe de Actividades presentado por la Dirección General del IDEA en esta sesión.**

En lo que corresponde al punto número 5 del orden del día, Estados Financieros, el Ing. Jesús Ruvalcaba González solicita la autorización al pleno para ceder el uso de la palabra al C.P. Luis Valderrama Cháirez, Comisario Público de la Junta Directiva del IDEA, para dar lectura al dictamen de los Estados Financieros del período enero-octubre de 2004, quien después de referirse al sustento legal y normativo que rigen estos procesos, y en uso de las facultades que los mismos le otorgan, expresa que en la Sesión Anterior se presentó un dictamen preliminar del primer semestre del año; por tal motivo en esta ocasión el dictamen correspondiente al ejercicio 2004, y de conformidad a lo que marca la Ley será presentado en la primera Sesión Ordinaria 2005. Acto seguido interviene el Ing. Héctor Arreola Soria para agradecer la participación del C.P. Luis Valderrama Cháirez y solicitar al Ing. Jesús Ruvalcaba González continúe con el Balance General, quién menciona que el propósito de este apartado es presentar una perspectiva a esta Honorable Junta Directiva de los compromisos y de los recursos económicos con los que se tiene previsto concluir al final del presente ejercicio fiscal por capítulo de gasto, tanto de los recursos del presupuesto otorgado a este Instituto vía ramo XXXIII y así como de la aportación estatal, por lo que somete a la consideración de los miembros de la Junta Directiva la autorización correspondiente para efectuar las transferencias presupuestales entre los diferentes capítulos de los recursos federales, y los correspondientes al presupuesto estatal para estar en condiciones de cubrir los compromisos derivados de la operación de los servicios; específicamente el capítulo 1000 del presupuesto federal referente al pago de servicios personales, para este año es insuficiente debido a que no hubo incrementos en los recursos, mismos que fueron afectados por un acuerdo tomado por la Junta Directiva en el año 2002 en el sentido de transferir el pago de algunas figuras contratadas por honorarios de los capítulos 3000 y



4000 a este capítulo por tener economías, e informa de la posibilidad de transferirlas de nuevo a los capítulos correspondientes. El C.P. Luis Valderrama Cháirez expresa que a lo antes mencionado se le ha dado seguimiento y sí es recomendable transferir estas figuras a sus capítulos como vienen en la estructura programática presupuestal. Solicita el uso de la palabra el Lic. Armando López Martínez para recomendar que si el recurso destinado a los capítulos 3000 y 4000 no es suficiente para cubrir el pago anual de estas figuras, se puede solicitar a través de un convenio de colaboración financiera INEA-IDEA. Acto seguido el Ing. Héctor Arreola Soria somete a consideración del pleno y con el consentimiento de todos los miembros de este Órgano de Gobierno comenta que se aprueba, por lo que se llega al siguiente:

**Acuerdo 004-04/04. Se autoriza a la Dirección General del IDEA, para que efectúe las transferencias presupuestales propuestas en el documento presentado en esta Sesión Ordinaria, que permita equilibrar el gasto real del Instituto para el período 2004, entre los diferentes capítulos. Así como traspasar las figuras operativas aquí mencionadas a los capítulos que inicialmente estaban asignadas. - - - - -**

A continuación el Ing. Jesús Ruvalcaba González informa que el Instituto recibió importantes aportaciones económicas por parte del INEA, a través de cuatro convenios de colaboración financiera para apoyar los programas de Ampliación de la Cobertura, Plazas Comunitarias, Talleres del MEVyT y Oportunidades; agradece al Lic. Armando López Martínez por su apoyo en la gestión de recursos, los cuales a la fecha se han recibido puntualmente; expresa que al cierre del ejercicio presupuestal 2004, se tendrán aproximadamente \$1'300,000.00 de economías por lo que somete a consideración del pleno la autorización para efectuar al igual que en años anteriores el pago de vales de despensa al personal que se encuentra en el régimen de honorarios, hasta el nivel inmediato a Jefes de Departamento, con una erogación estimada en \$450,000.00; así como la aplicación de \$1,000.00 como pago por única vez para cada una de las 130 figuras operativas con funciones de Promotor y Apoyo Técnico de Plazas Comunitarias, Promotores de Apoyo Administrativo de acuerdo al anexo presentado en esta reunión; y la aplicación de \$156,000.00, como pago por única vez a 24 figuras del personal de Mandos Medios y Directivos. Acto seguido el Ing. Héctor Arreola Soria, propone que se



lleva a cabo los acuerdos favorables. Por lo anteriormente expuesto se llevo a los siguientes:

**Acuerdo 005-04/04. Se autoriza a la Dirección General del IDEA para que efectúe el pago de vales de despensa a personal contratado por honorarios, considerando que realizan funciones importantes dentro del Instituto, por un importe de \$450,000.00, siendo la única prestación que con motivo de fin de año reciben. -----**

**Acuerdo 006-04/04. Se autoriza a la Dirección General del IDEA, la aplicación de \$1,000.00 como pago por única vez para cada una de las 130 figuras operativas con funciones de Promotor y Apoyo Técnico de Plazas Comunitarias, Promotores de Apoyo Administrativo de acuerdo al anexo presentado en esta reunión. -----**

**Acuerdo 007-04/04. Se autoriza a la Dirección General del IDEA, la aplicación de \$156,000.00 como pago por única vez a 24 figuras del personal de Mandos Medios y Directivos. -----**

En uso de la palabra el Ing. Héctor Arreola Soria, recomienda que el resto de las economías se aplique en acciones que representarán algún crecimiento en infraestructura o en equipamiento; considerando que en Durango no tenemos ninguna Plaza Comunitaria Móvil se podría aplicar en la compra de una, el IDEA aportará la mitad y el INEA la otra parte ya que su costo es de \$1'000,000.00; de generarse más economías para este 2004, el Instituto estará en posibilidades de comprar computadoras Lap Top para apoyar a las Coordinaciones de Zona y un segundo autobús para habilitarlo como plaza comunitaria móvil. Por lo que somete a consideración del pleno lo anterior, y con el consentimiento de todos los miembros de la Junta Directiva, expresa que se aprueba, por lo que se llega a los siguientes:

**Acuerdo 008-04/04. Se autoriza a la Dirección General del IDEA, la compra de un autobús, para que este sea habilitado como Plaza Comunitaria Móvil, en el entendido que será completado en su totalidad con una aportación estimada en \$564,000.00 pesos por parte del IDEA, y un importe similar por parte del INEA en habilitación y equipamiento de esta sala móvil. -----**

**Acuerdo 009-04/04. De generarse más economías se autoriza su aplicación en la compra de computadoras Lap Top para las**



**Coordinaciones de Zona, y de existir la posibilidad económica se autoriza la adquisición de un segundo autobús para que este sea habilitado como Plaza Comunitaria Móvil. - - - - -**

Interviene el C.P. Luis Valderrama Cháirez, para hacer dos recomendaciones, la primera es para observar las normas en la compra de los vales de despensas, iniciando de inmediato las licitaciones; y la segunda que el comité de adquisiciones del IDEA elabore un dictamen que justifique el porqué de la compra del autobús para la Plaza Comunitaria Móvil. En seguida el Lic. Luis Enrique Benítez Ojeda coincide con el comentario anterior, y expresa que la factura debe de ser de este año. - - - - -

Continúa el Ing. Jesús Ruvalcaba González con el último punto del orden del día asuntos generales, mencionando que este espacio se abre para tratar asuntos diversos, quien así lo considere pertinente. En uso de la palabra el Lic. Luis Enrique Benítez Ojeda, recomienda que por instrucción del Sr. Gobernador se tiene que revisar la situación jurídica y laboral del personal comisionado por la Secretaría de Educación en el Estado para el inicio del ejercicio 2005, así como los servicios de honorarios y compensaciones pagados con recursos estatales, con la intención de que realmente se justifique plenamente donde hacen falta; con respecto al bien inmueble es conveniente. revisar el próximo año la iniciativa para realizar las gestiones que le permitan contar con un edificio propio, con el propósito de reducir los gastos de operación del Instituto; valorar en que condiciones se encuentra el parque vehicular y equipo de computo que pudiera ser obsoleto, y que procede en su caso; revisar de manera conjunta el IDEA y la Secretaría de la Contraloría y Modernización Administrativa el Reglamento Interno para hacer algunas sugerencias en función de la reforma administrativa y de la modernización que el Sr. Gobernador va a implementar; reitera que la presencia de los titulares en esta reunión es importante, por lo que solicita a los suplentes les hagan llegar una respetuosa invitación a los mismos para que se integren a esta mesa de trabajo; recomienda reforzar el Área de la Contraloría del Instituto con personal de apoyo, toda vez que el IDEA no cuenta con este; y solicita que en el orden del día estos temas sean considerados en la siguiente reunión de esta Junta Directiva.



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN



INSTITUTO  
DURANGUENSE DE  
EDUCACIÓN PARA  
ADULTOS

Al no haber más participaciones, el Ing. Héctor Arreola Soria, agradece la asistencia de todos los presentes a esta Cuarta Sesión Ordinaria 2004 de Junta Directiva del IDEA. No habiendo otro asunto que tratar se da por concluida la Sesión siendo las 21:00 horas del mismo día.

Se aprueba el Acta con las observaciones respectivas \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

### JUNTA DIRECTIVA

## A C T A CUARTA SESIÓN ORDINARIA 2004 29 de noviembre de 2004

ING. HÉCTOR ARREOLA SORIA  
SECRETARIO DE EDUCACIÓN DEL  
ESTADO DE DURANGO

ING. JORGE FERNÁNDEZ MIER  
SECRETARIO TÉCNICO DE LA  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
DE DURANGO

  
PROFR. JULIÁN SALVADOR REYES  
SUBSECRETARIO DE SERVICIOS EDUCATIVOS  
DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN EN EL  
ESTADO

C.P. JORGE HERRERA CALDERA  
SECRETARIO DE FINANZAS Y  
ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL  
ESTADO

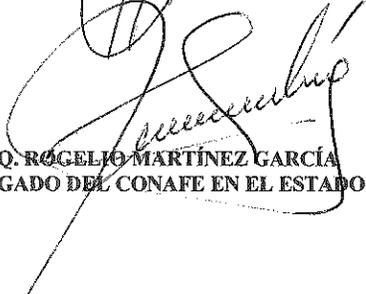
DR. JESÚS VICENTE FLORES MORFÍN  
REPRESENTANTE EN EL ESTADO  
DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
PÚBLICA

  
LIC. ARMANDO LÓPEZ MARTÍNEZ  
SUBDIRECTOR DE DELEGACIONES Y  
REPRESENTANTE DEL INEA

  
ING. JORGE HERRERA DELGADO  
PRESIDENTE MUNICIPAL DE DURANGO

LIC. FÉLIX CHÁIDEZ SAUCEDO  
DELEGADO DE LA SEDESOL

C.P. ALFONSO GORNÓN FERNÁNDEZ  
PRESIDENTE EJECUTIVO DEL PATRONATO  
PRO-EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS  
EN EL ESTADO DE DGO. A. C.

  
ARQ. ROGELIO MARTÍNEZ GARCÍA  
DELEGADO DEL CONAFE EN EL ESTADO

JUNTA DIRECTIVA  
ACTA  
CUARTA SESIÓN ORDINARIA 2004  
29 DE NOVIEMBRE DE 2004

  
ING. JESÚS RUVALCABA GONZÁLEZ  
DIRECTOR GENERAL DEL IDEA